¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑO 19 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 1812. No. 5.709.

SALTA.

¡ Viva la Federacion !

DESCRIPCION

DE LA

FUNCION RELIGIOSA, PATRIOTICO-FEDERAL,

CELEBRADA EN

Salta el dia 12 de Diciembre de 1841.

SALTA—*Imprenta de la Patria.*

¡VIVA LA FEDERACION!

¡ Mueran los Salvages Unitarios!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia.

En las noticias oficiales recibidas en este momento de Buenos-Aires, están consignados los espléndidos triunfos obtenidos en todo el territorio de la República contra los salvages unitarios. Las principales cabezas de este bando inicuo han pagado con la vida su alevosía contra la Patria. Ya no será turbada la paz de la Confederacion Argentina, que hoy se eleva á la altura y respetabilidad del rango que le corresponde. El Ilustre Restaurador de las Leyes. Brigadier General D. Juan Manuel Rosas, los esforzados Generales Oribe, Pacheco, y tantos otros Gefes que hoy excitan la gratitud de los Argentinos federales, son la mas sólida garantia del venturoso porvenir de la República.

En celebridad de tan grandioso y plausible acontecimiento el Gobierno ha acordado y

DECRETA.

Art. 1.° En el dia Domingo, 12 del corriente, se cantará en la Iglesia Catedral una misa con *Te-Deum* en accion de gracias al Todo Poderoso por la feliz terminacion de la guerra.

2.° Concurrirán á ella las corporaciones de la ciudad. todos los empleados civiles y militares y demas ciudadanos.

3.° Se dispondrán para este dia regocijos públicos.

4.° La víspera y el dia enunciado será iluminada por la noche la ciudad.

5.° El intendente de Policía es especialmente encargado del cumplimiento de este decreto.

6.° Publíquese por bando con la debida solemnidad, imprímase y comuníquese á quienes corresponda.

Salta, Diciembre 5 de 1841.

OTERO.

Fernando Arias.

A consecuencia de este decreto publicado por bando en medio de las mas vivas aclamaciones del entusiasmo popular, el dia 12 de Diciembre de 1811 se celebró la gran funcion religiosa, patriotico-federal, que debia solemnizar en Salta las glorias de la Confederacion Argentina.

Cuatro dias antes del designado, las iluminaciones generales, los repiques de todas las iglesias y los redoblados golpes de música, anunciaban el contento de la poblacion, al aproximarse el momento en que habian de rendirse gracias al Ser Supremo por la decidida proteccion con que asiste al génio inmortal que vela por la suerte de la Patria, al Ilustre, segunda vez, Restaurador de nuestras Leyes; y por el modo visible con que ha obrado su omnipotente brazo en el escarmiento y exterminio total del impío salvage y traidor unitario bando.

El dia 12 las calles estaban magnificamente adornadas con profusion de banderas federales. A las once de la mañana, toda la parte mas notable del vecindario se hallaba reunida en la casa de Aduana, de donde salió acompañando al Exmo. Sr. Gobernador Delegado de la Provincia Coronel D. Manuel Antonio Saravia, que con el Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Fernando Arias, condujeron hasta la puerta de la calle el retrato de Nuestro Ilustre Restaurador. Presentado este al pueblo, que con la audacia de una curiosidad anhelante se agolpaba en torno de él, entre los estrépitos de sus aplausos, de la música del Cuerpo de Cívicos y de las salvas de artillería, el Sr. Juez del crimen, Dr. D. Nicolas Carenzo, pudo dejarse escuchar en la alocucion siguiente—" ¡ Salve Restaurador Ilustre, Génio inmortal de "la Confederacion Argentina! Yo os saludo con todas las "afecciones de mi corazon, con votos de la mas reverente "gratitud por la salvacion de nuestra Patria y por el cúmulo "de bienes que nos habeis restituido ante el vivo esplendor "de los triunfos que ha dirigido vuestra admirable sabiduría. "Contra vuestras inflexibles virtudes, el mundo, absorto, "ha visto quebrantarse y desaparecer en escombros el colo"sal poder formado en la perfidia y desplegado en el furor de "los salvages desnaturalizados unitarios — La América "y todas las Naciones libres han recibido una leccion subli"me de vuestro elevado federal patriotismo, que ha impre"so á la época de vuestro Gobierno un caracter augusto, "identificándola á aquellos tiempos heroicos que eternamen"te recordará la historia—Vuestras virtudes admirable"mente comunicadas á los esclarecidos Gefes que presiden "los Ejércitos invencibles y los pueblos de nuestra gran "Confederacion y transmitidas gradualmente, como por en"canto á los verdaderos federales, han abierto para nuestra "Patria el siglo de oro, feliz sucesor de la época gloriosa que "le está precediendo. Tan señalados timbres os graban en "el corazon de todos los federales, y trasmiten vuestro nom"bre á las alturas eminentes de la inmortalidad.

"¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes!
"¡Viva la Confederacion Argentina!
"¡Vivan los distinguidos Generales del Ejercito Confederado!
"¡ Mueran los salvages, traidores, foragidos unitarios!"

Luego el numeroso acompañamiento engrosado por la guardia de honor, compuesta de cincuenta jóvenes los mas lucidos de esta Capital, vestidos uniformemente de negro, con anchas divisas federales sobre el corazon y un penacho punzó al lado izquierdo del sombrero, se encaminó hácia la Iglesia Catedral, relevando de trecho en trecho la conduccion del retrato, por primera vez—el Sr. Ministro de Hacienda D. Antonio del Pino y el Sr. Juez del Crímen Dr. D. Nicolas Carenzo: por segunda—el Sr. Intendente de Policía y el Sr. Coronel Dr. D. José Benito Graña: por tercera—el Sr. Coronel D. Evaristo de Uriburu, y el de igual clase D. Mariano Saravia: y por cuarta—los distinguidos federales D. José Felix Arias y D. Guillermo Ormaecha. Durante la marcha resonaban incesantes vivas por la Federacion, y mueras entusiastas contra el salvagismo y traidor bando unitario, sin interrumpirse los cañonazos, fuegos y repiques hasta la puerta de la Iglesia.

Recibida en ella la comitiva por el Sr. Provisor, Vicario Capitular y Gobernador del Obispado, respetable coro de Señores Canónigos y demas clero, vestidos de sobre-pelliz, acompañaron el retrato hasta el magnífico lugar que se le habia preparado en el presbiterio del altar mayor, al lado del Evangelio, donde fué colocado por el Exmo. Sr. Gobernador y Sr. Ministro de Gobierno. La Iglesia estaba elegante y suntuosamente decorada, y no obstante haberse dispuesto el mayor número de asientos que es capaz de contener, no pudo acomodarse todo el concurso inmenso que formaba la asistencia. Se cantó un magestuoso *Te Deum* y concluido, tuvo lugar la celebracion de la misa por el digno Canónigo Dr. D. Juan José Castellanos. A la terminacion del Evangelio primero, subió al púlpito el Sr. Cura de Perico, Dr. D. Cayetano Gonzalez, quien pronunció un breve discurso que esperamos se imprimirá por separado.

Durante la solemnizacion de los sagrados misterios, el retrato de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes fué custodiado por los individuos de su guardia de honor que, sin armas, alternativamente, de dos en dos le rendian este justo homenage de respeto.

Terminadas las ceremonias religiosas, regresó el acompañamiento, en el mismo órden antes expresado, á la casa de Aduana, en cuyo principal salon adornado con un delicado gusto, estaba preparado un magnífico ramillete, á cuya cabecera se colocó el retrato del Héroe, ornado de laureles. Multitud de damas federales con la divisa punzó al lado izquierdo de la cabeza, federalmente vestidas, contribuyó tambien con el contingente de su belleza y de sus gracias á realzar la patriótica escena, en la que, sin duda, su presencia no estimuló poco el ardiente entusiasmo de los concurrrentes, expresado en muchísimos y multiplicados brindis de los cuales solo hemos podido recoger los siguientes:

S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General Delegado, Coronel D. Manuel Antonio Saravia.

¡VIVA LA FEDERACION!

SEÑORES:

Veo con un gran placer retratado el entusiasmo en el semblante de mis compatriotas, en el dia destinado á solemnizar el triunfo de la Santa Causa de la Federacion contra la horda de asesinos, salvages unitarios. Tan venturoso acontecimiento, lo sabeis, es debido á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Defensor de la Independencia Americana, cuyo retrato preside y dá esplendor á este acto de regocijo. Las glorias que hoy elevan á la Confederacion Argentina á una altura y respetabilidad inmensas, son adquiridas en la honrosa lucha que emprendió en defensa del honor nacional. El exterminio de los traidores enemigos de la Patria, ha complementado la obra que hará la dicha de los Argentinos. Todo lo debemos al genio de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, y yo no pronuncio su nombre sin sentir conmovido mi corazon de una ilimitada gratitud. Brindo, Señores, por tan Ilustre Americano. La Patria no es menos reconocida á los esclarecidos y esforzados Generales D. Manuel Oribe, y D. Angel Pacheco, cuyos espléndidos triunfos han afianzado para siempre la dicha de los Argentinos, asi como á la lealtad, constancia y valor incontrastables que ha acreditado en sosten de la Causa Santa de la Federacion, el General D. Felipe Ibarra. Brindo por tan Ilustres Gefes.

El Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Fernando Arias.

SEÑORES:

Al reunirnos en este lugar despues de haber tributado gracias al Todo Poderoso por la plausible terminacion de la guerra, ¿ cuál es la idea que á la vista de este retrato predomina nuestro pensamiento y enagena nuestra imaginacion? Una, Señores; los inmensos beneficios que debemos á ese hombre singular, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Defensor de la Independencia Americana. Sin él no habria patria, porque los salvages unitarios iban cumpliendo fiel mente sus juramentos, de exterminarla y desolarla, cuando no pudiesen dominarla y esclavizarla á su antojo. Sin él no habria Patria, porque hubieran sido holladas sus Leyes, y oprimida su libertad; y una patria abatida, una patria sin leyes, sin rango, sometida á la voluntad y al capricho de los salvages unitarios, propiamente habria dejado de existir para sus hijos, que buscarian errantes un rincon estraño donde ocultar la verguenza de no haber sabido defender ni sus mas caros derechos. Pero armóse el brazo poderoso de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, y sucumbió para siempre el bando inicuo de salvages unitarios, eterno oprobio y baldon del nombre Argentino. Las gloriosas jornadas del Quebracho Herrado, San Cala, Monte-Grande, Rodeo del Medio y tantas otras, si han mostrado al mundo el poder de la Confederacion Argentina, dirigida por el genio de Nuestro Ilustre Restaurador, no han acreditado menos su acierto en la eleccion de sus Generales. Los esclarecidos nombres de los invictos, Presidente del Estádo Oriental D. Manuel Oríbe, General D. Angel Pacheco, y los de otros valientes Gefes que honran el nombre argentino, se transmitirán á la gratitud y veneracion de las posteridades. Revistióse el defensor de la Independencia Americana de esa energía que le es privativa, de ese amor patrio, de ese celo laudable por conservar íntegro el honor nacional, sin reparar en sacrificios de cualquiera magnitud; y luchando palmo á palmo contra inmensas dificultades, conquistó el terreno de la gloria y lo lega á su Patria, que hoy se eleva á una altura inmensa y respetabilidad digna de los Argentinos. Ellos le ofrecen el homenage de una eterna gratitud, y el mundo entero dirígele los aplausos que excitan acciones tan heroicas y superiores á todo elogio. ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Defensor de la Independencia Americana! ¡Vivan los invictos Generales D. Manuel Oribe, D. Angel Pacheco y demas esforzados Gefes de la Confederacion! ¡ Mueran los salvages unitarios!

El Sr. Ministro Tesorero D. Antonio del Pino.

Señores: aunque sea excusado invitar á esta digna reunion para que reine el órden y la moderacion, virtudes propias de todo buen federal, sin embargo, me tomo la libertad de hacerlo, manifestando el respeto que se merece el retrato que tenemos á la vista, y que por medio de él debemos juzgar presente su original. Sí, este es el Gran Ciudadano y Atleta Rosas, el muro inaccesible que se les presentó de frente, de caracter todo republicano, nacional, á los monstruos de la anarquía, los salvages é inmundos unitarios, traidores de la Libertad é Independencia de su Patria, ó por mejor decir, hasta del padre comun; quienes miraron desde aquel instante en su persona el escollo en que, sin remedio, debian fracasar como fracasaron, envueltos en sus inicuas maquinaciones, practicando la traicion mas infame, adoptando hasta la guerra civil sangrienta, dejando á nuestra amada Patria con voz debilitada por tantas desgracias, y fresca aun la sangre de sus hijos, que teñia sus vestiduras. Díganlo las batallas del Quebracho Herrado, Sancala, San Juan, Monte Grande, Potrero Redondo, Catamarca y otras infinitas parciales, en que el salvagismo unitario jamás pudo conseguir la mas leve ventaja sobre los Federales, quienes tienen, hace mucho tiempo jurado que, antes de transigir con tamaños asquerosos salvages unitarios, se convertirá nuestra tierra en un vasto sepulcro, en que amontonados los cadáveres republicanos argentinos, ostenten á los siglos venideros nuestra gloria y su eterno baldon.

Brindo, pues, por que el Ser Supremo, ante quien acabamos de dar gracias por el beneficio que ha dispensado á toda la República, librándola de la hidra de la anarquia que habia sacado su cabeza, y permitió fuese cortada por el génio y saber del Gran Rosas, sus Generales, Gefes, oficiales y tropa del gran Ejercito de la Confederacion que solo con moverse, la vieron y vencieron; concediéndonos por este medio la paz que hoy disfrutamos, manifestando en ello al mundo entero, que nuestro poder es sólido, al propósito firme hecho; pidiéndole igualmente al mismo Dios de la Patria, conserve siempre en una alianza sólida é inmutable á todos los verdaderos y leales Federales, para sosten de la grande Causa de los derechos de nuestra Libertad é Independencia.

El Sr. Juez del Crimen Dr. D. Nicolas Carenzo.

Brindo, Señores, por Nuestro Ilustre Restaurador, por las glorias que ha conquistado á la Confederacion, defendiendo con heroismo su Libertad é Independencia, y sosteniendo nuestra gloriosa restauracion contra los salvages parricidas unitarios; por los Héroes Ilustres, el Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental, General en Gefe del Ejército de vanguardia de la Confederacion, digno de nuestra admiracion y gratitud, el Exmo. Sr. Gobernador de Entre-Rios General en Gefe del Ejército de operaciones contra el traidor salvage José Maria Paz; por el Ilustre General D. Angel Pacheco, que ha sellado la gloria de la Confederacion con el aniquilamiento de los salvages en la espléndida batalla del Rodeo del Medio; por el Ilustre General Garzon, por las firmes columnas de las Provincias de Cuyo, los valientes y experimentados Generales D. José Felix Aldao y D. Nazario Benavidez; y por todos los Gefes que han tenido parte en el exterminio de los salvages. Concluyo haciendo votos por la conservacion del Héroe Argentino, para la gloria y felicidad de nuestra patria y la de todos los campeones por quienes acabo de brindar; por que se les consagre en la Provincia un monumento digno de nuestra gratitud y de las glorias que han dado á la Confederacion Argentina, que consigne sus nombres á la inmortalidad de los siglos.

El Sr. Dr. D. Antonio Gonzalez y Sanmillan, Provisor, Vicario Capitular y Gobernador del Obispado.

En presencia de este respetable Magistrado, cabeza de la Provincia, confieso, Sr. Exmo., querria que mi expresion fuese la de un Demóstenes ó de un Ciceron, órganos finísimos de la fluida y sublime elocuencia, usual entre los Romanos, entre los Atenienses, Espartanos y Griegos, los mas cultos entre las Naciones; pero al menos yo me congratularia, llenando de algun modo la copa de mis anhelos, cuando tuviera de mi parte la fortuna de acercarme á detallarlos en este gran dia de júbilo, en el que el clero, á quien tengo el honor de presidir, despues de haber sufrido sacrílegos ultrajes por los antropófagos del bando unitario, se honra celebrar muy cordialmente la presente época feliz. A su nombre, aunque á la distancia, felicito al Exmo. Primer Gefe de la Confederacion Argentina, el Ilustre Restaurador de las Leyes, cuyo poder resplandece tanto en el eminente y heroico valor, y virtudes de sus Generales, del benemérito y exforzado Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Salta y demas de la Confederacion: é invito á mis nobles conciudadanos, para que dilatando los senos de sus generosos sentimientos, todos á porfia tributemos los mas cumplidos plácemes y bendigamos al Cielo por la paz general que gozamos, bajo los auspicios del Héroe inmortal en nuestra República Argentina——He dicho.

El Sr. Dr. D. Pedro de Uriburu.

Brindo, Señores, por el Héroe Americano, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, quien al través de los mayores riesgos y peligros, ha defendido á la República tan heroica y noblemente y la ha salvado de la espantosa anarquía que la devoraba, aniquilando para siempre con sus sabias y acertadas medidas á los salvages y traidores unitarios, enemigos encarnizados de su honor, dignidad é independencia.

Brindo tambien, Señores, por el intrépido y hábil Oriental, Brigadier General D. Manuel Oribe, que vencedor de los salvages traidores unitarios en diferentes batallas como un hijo predilecto de la fortuna dominó la victoria en el campo del Monte Grande, libertando por resultado de tan glorioso y espléndido triunfo á este pais de esa faccion execrable y salvage que lo dominaba, compuesta de unos cuantos salvages traidores y furiosos demagogos, los mas inmorales y profundamente corrompidos que recuerda la historia de nuestro infortunado suelo; y que por medio de la astucia y de las mas viles arterias, arrastraron la Provincia á un abismo, ocultándole con la mas pérfida simulacion, que esta era la consecuencia inmediata y necesaria de aquel fatal pronunciamiento, que encendió la guerra civil de un extremo á otro de la República y que ha sido el manantial fecundo de todos los males que la han inundado, de esa faccion delincuente y salvage, que con sus manejos, el terror que esparcia, apoyada en fuerza estraña comprimió la opinion pública altamente pronunciada por el restablecimiento de las buenas relaciones con el Gobierno de Buenos Ayres, que con tanta heroicidad y en medio de los mayores conflictos habia defendido con una admirable fuerza de caracter los sacrosantos derechos de la Confederacion: de esa faccion hipócrita, salvage é inmoral, que con el pretesto torpe de *Libertad y Constitucion,* robó impudentemente las propiedades de los vecinos, ultrajó sus personas y llevó violentamente á sus hijos, hermanos y padres á ser sacrificados en los campos de batalla: de esa faccion horrible y salvage, que, continuando la larga série de sus crímenes, llamó é introdujo en el pais al salvage traidor pilon Madrid, prestándole publicamente su apoyo y sirviéndole de eficaz instrumento en los robos y espoliaciones que ejecutó, en los asesinatos que cometió y en otros muchos que intentó cometer; para cuyo efecto se promulgó por su gefe misterioso, el célebre y absurdo bando de 12 de Marzo del presente año, (a) al mismo tiempo que, de acuerdo con el salvage traidor que mandaba en Jujuí, se desprendian partidas armadas en la Puna para apoderarse de los que prefirieron abandonar sus hogares y mendigar la hospitalidad en una República estraña, antes que autorizar, ni aun con su presencia, los horrendos crímenes que se cometieron y que hasta el dia nos tinene sobrecogidos de espanto. Brindo, pues Señores, por el Ilustre Presidente del Estado Oriental del Uruguay, Brigadier General D. Manuel Oribe, á quien debemos un inmenso reconocimiento y gratitud por habernos libertado de esa demagogía salvage y estúpida que dominaba este desgraciado pais, tanto digno por cierto, de una mejor suerte.

Tambien brindo, Señores, por el vencedor en el Rodeo del Medio, por el benemérito y bravo General Pacheco, que, descansando en sus talentos militares, por una inspiracion sublime, anunció dias antes el triunfo completo sobre el famoso malhechor salvage pilon Madrid. Y brindo, por último, Señores, por todos los demas Gefes de la Confederacion, que con la mayor lealtad y admirable constancia han defendido la causa del honor, la causa de los pueblos, la Santa Causa de la Federacion.

El Sr. D. Felix Tejada.

¡ Argentinos ! Eterno loor al génio del bien, á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, el Sr. General D. Juan Manuel de Rosas, que con sublime ingenio, acertado cálculo y justo egercicio del poder ha disipado para siempre una porcion de hijos espurios de la Patria, que, negándole el homenage de la obediencia, no practicaron otra cosa que sellar un mortal decreto contra padres, hijos, esposas y amigos ; eclipsando con tan negra perfidia, la gloria de los mártires de nuestra Independencia.

Eterno loor á ese ilustre campeon, que, agotando el impetuoso volcan de una guerra civil, la mas encarnizada y fuerte, ha podido con destreza incomparable y con admiracion del mundo, celebrar una paz eminentemente honrosa á la Confederacion Argentina, y la Francia; resultado que si se mide en la desigualdad de esta lucha, no se encuentra otro tan admirable en la política ni la guerra, comprobando que si el descubrimiento del mundo nuevo formó la integridad del globo, este suceso ha nivelado en ambos hemisferios el poder y la civilizacion.

El Pueblo Argentino tribute eternamente su gratitud á los esclarecidos guerreros Generales, Gefes, Oficiales y demas autoridades de la Confederacion Argentina, muy especialmente al ilustre Presidente de la República del Uruguay, D. Manuel Oribe, y al invicto General Pacheco, que cumpliendo las órdenes del Héroe de Sud América, se presentan hoy como instrumentos de la libertad de la Confederacion, y como invencibles defensores del honor y dignidad americana.

La historia toda de los tiempos pasados nada tendrá que presentar, que deje en sombra al Héroe del Plata, y las futuras generaciones tomarán una altura inmensurable, si consiguiesen imitarlo,

El Pueblo Argentino preséntese á la faz de la tierra con el orgullo que le corresponde, y las naciones todas queden convencidas, que las costas del Plata no son un puerto á donde jamas puedan arribar la opresion ni la esclavitud; sino un franco canal por donde pueden cursar libremente el comercio y las luces, siempre que sea presidido por Nuestro Ilustre Restaurador, ó su inmortal memoria.

Quede, pues, grabado para siempre en el corazon de todo Americano el sagrado lema: "Rosas, Independencia y Libertad."

El Sr. Coronel D. Evaristo de Uriburu.

Señores :

La Divina Providencia ha manifestado del modo mas claro su proteccion á favor de la Santa causa de la Federacion, y contra el salvage bando Unitario, ya con el triunfo completo de aquella, ya con el exterminio de los principales caudillos del salvagismo. El escogido del Señor para hacer obrar estos prodigios, es Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Exmo. Señor D. Juan Manuel de Rosas, Defensor de la Independencia Americana. A su saber, á su impertérrito carácter y á su denodado patriotismo se debe la paz que hoy disfruta la Repúb'ica, el honor inmarcesible de que se ha llenado ante el mundo; y sacándola del abismo en que la hundieron los salvages traidores unitarios, está llena de gloria y de respeto ante las demas del universo. Brindo Sres., por el Héroe Americano, Defensor y sostenedor de la Independencia de la República, el Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, su digna hija, Señora Doña Manuelita de Rosas y su respetable familia, para que el Cielo conserve sus dias por largos años para felicidad y dicha de nuestra patria.

El Sr. Coronel D. Mariano Saravia.

Brindo Sres., por el Grande Americano Nuestros Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, que en medio de los mayores conflictos, y rodeado de salvages traidores unitarios ha defendido tan heroicamente el honor, dignidad é independencia de la República.

Brindo Señores, por el General del Ejército de Vanguardia, Presidente del Estado Oriental del Uruguay, Brigadier D. Manuel Oribe, que con su intrepidéz y pericia militar, ha destruido para siempre al salvage é inicuo bando unitario. Brindo tambien, Señores, por el vencedor del salvage pilon Madrid, el Ilustre y bravo General D. Angel Pacheco. Y brindo igualmente por el benemérito Brigadier General D. Felipe Ibarra, que con la mayor constancia ha defendido la causa santa de la Federacion. Y por último, protesto ante el Exmo. Gobierno de la Provincia y demas patriotas federales que me escuchan que primero pasarán por sobre mi cadaver y el de los bravos federales que tengo el honor de mandar antes que los salvages pisen el territorio de la provincia y con sus plantas inmundas y asquerosas lo manchen—He dicho.

El Sr. D. José Ramirez de Ovejero.

Cuando oculto y perseguido
He sido mas que dichoso,
Porque este gusto, este gozo
Para mí no oculte ha sido ;
Así es que lo he conseguido
Mucho antes de la victoria.
Al Autor de tanta gloria,
A sus grandes Generales,
A soldados y oficiales
Yo consagro mi memoria.

El Sr. Dr. D. Juan Foulis.

Hasta este momento he reusado hablar, Señores, porque sin duda aun soy demasiado jóven para imponer silencio á esta respetable concurrencia, solicitando se escuchen los acentos de mi débil voz; no porque desconozca mi derecho, ni mi corazon no arda en deseos de agotar una copa de licor, celebrando hoy dia las hazañas federales y las glorias de mi Patria. Cuando la miro ya tranquila, organizada, desnuda del negro luto con que la cubria una guerra atroz y fratricida; cuando contemplo que en todos los ángulos de la República se ha elevado triunfante la bandera de la ley, y se han arrastrado por el polvo los inmundos pendones levantados por la traicion y por el crímen; con igual placer al que sintiera el viagero navegante que ha encontrado un puerto despues de la borrasca que amenazaba sumergir su nave, con placer igual, brindo por el hombre que ha salvado á la Nacion en la borrasca de la anarquia.

¡ Por aquel que ha merecido la admiracion y gratitud de todos los hombres libres de la tierra !

¡ Por el que ha sabido defender heroicamente el orgullo de su patria, el honor é independencia de la América !

¡ Por el Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes !

El Señor D. Nicolas Saravia.

Señores, nuestro desgraciado pais en el año 40 presentaba un aspecto el mas triste y sombrio: en guerra con una Nacion poderosa y convulsionado todo él por los salvages y traidores unitarios, parecia indudable que perdieramos nuestra independencia. Empero la esperanza de los patriotas, de los buenos Federales, se cifraba en el brazo fuerte que con la mayor sabiduría y acierto dirijia los negocios de la República. No ha sido, Señores, vana nuestra esperanza: Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, celebró una paz honorifica á la Confederacion Argentina y á la Francia: y con vigorosos y repetidos golpes aniquiló para siempre la faccion que pretendia dominarnos. Brindo, pues, Señores, por el grande Americano, y por todos los demas Gefes y oficiales que por sus heroicos servicios se han hecho acreedores á la gratitud de la Confederacion Argentina.

El Señor D. Juan Uriburu.

Brindo, Señores, por el defensor de la Causa Americana, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas. Brindo por el Ilustre Presidente del Estado Oriental del Uruguay, Brigadier General D. Manuel Oribe, que con su valor y profundos conocimientos militares ha humillado y vencido constantemente á los salvages, traidores unitarios. Brindo tambien por el ilustre General Pacheco, vencedor del salvage traidor pilon Madrid en el Rodeo del Medio. Y finalmente, brindo por todos los Gefes de la Confederacion, que han coadyuvado á aniquilar el salvage é inicuo bando unitario, y nos han proporcionado el reposo, paz y tranquilidad que gozamos.

El Sr. D. Saturnino Tejada.

Brindo Srs., por el augusto Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, cuya imagen presidiendo en este dia el regocijo que le tributa el pueblo Salteño en testimonio de la participacion de sus glorias y de la Confederacion Argentina, lo aclama y reconoce por la antorcha que le hace resplandecer, y por el génio tutelar de su honor y el de la República. Brindo, Sres., por los ilustres Generales, y legiones ejemplares de subordinacion, que infatigables por la libertad de estos pueblos y sus leyes ; como invencibles en el combate, han sucedido entre nosotros á manera del dia á la noche, desapareciendo para siempre el bando de salvages traidores unitarios. Brindo, Señores, por el Ilustre Brigadier General D. Felipe Ibarra, baluarte incontrastable de la Santa Causa de la Federacion, y apoyo inalterable de todo Federal patriota. Por último, brindo, Señores, por los muy distinguidos patriotas federales, Exmo. Sr. Gobernador propietario D. Miguel Otero, y Gobernador Delegado, Coronel D. Manuel Antonio Saravia ; porque ambos en los críticos momentos en que los salvages trazaban la ruina de este pueblo, resignaron no por primera vez su existencia por la libertad de sus paisanos : por el triunfo de las armas restauradoras de la Confederacion, y en loor eterno del excelso genio que las dirige.

¡ Vivan los Héroes de la Nacion y mueran sus enemigos !!!

El Ministro de Gobierno Dr. D. Fernando Arias.

Brindo, Señores, por el valiente General D. Juan Felipe Ibarra. Rodeado por tanto tiempo de salvages unitarios, invadida repetidas veces la Provincia de su mando por fuerzas muy superiores de estos bandidos, ha sabido oponer una firmeza incontrastable, digna de un Ilustre campeon de la Confederacion Argentina.

El Sr. Coronel D. Evaristo de Uriburu.

Señores—En viente batallas el denodado Ejército de vanguardia de la Confederacion ha escarmentado y hecho conocer su impotencia á los salvages, traidores unitarios, bajo la sábia y acertada direccion del Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental del Uruguay, Brigadier D. Manuel Oribe. Este hijo predilecto de Marte, despues de haber expurgado nuestra República de los sabandijas unitarios, volverá lleno de gloria á su Patria á exterminar al pardejon Rivera, usurpador y antípoda por sus vicios de las virtudes del Exmo. Sr. D. Manuel Oribe. Ruego á que me acompañen á brindar en honor de dicho General, y que presidiendo el Estado Oriental para la dicha de él, se haga la felicidad de ambas Repúblicas en la estrecha amistad que hoy tienen los Gefes que las presiden, como los ciudadanos que han derramado su sangre juntos en los campos del honor. Brindo tambien por todos los Generales y Gefes del citado Ejército y los de la Confederacion, que se han mantenido fieles á la Santa Causa de la Federacion.

La Sra. Da. Juana Maria Tamayo de Alemad.

Sres.—Perseguida á muerte por el infame salvage Gregorio Madrid y los miserables cómplices de sus crímenes, tuve que fugar para Bolivia, como lo sabeis, rodeando los desiertos de Atacama y nevadas cimas de los Andes. Allí, arrancada del corazon de quince hijos, que dejé en lastimosa desolacion entre las garras de los feroces salvages que les disputaban el sustento, sin tener persona alguna que se conduela de sus desgracias, hubiese muerto traspasada de dolor si mis esperanzas no se hubieran sostenido por el alto concepto que tenia de las virtudes, sabiduría, caracter y esforzado valor del esclarecido Argentino D. Juan Manuel de Rosas. El me ha servido de Angel tutelar, y sostenido en los mayores conflictos la debilidad de mi sexo: por él me veo restituida á mi pais natal y al seno de mi familia; á él debo los resto de mi fortuna, que pudieron ocultarse de la rapaz avidez de los salvages unitarios. Brindo, pues, por tan esclarecido héroe consagrandole mi vida y la sangre de todos mis hijos. Brindo por los Ilustres Campeones de nuestra gran Confederacion, que han contribuido á hacer desaparecer para siempre la horda de salvages unitarios. Brindo tambien por el Exmo. Gobernador de esta Provincia, justo apreciador de los Ilustres personages que he mencionado, Campeones de la Confederacion Argentina. ¡ Mueran los salvages !

El Sr. D. Pedro Antonio Ceballos.

Brindo por el Génio tutelar de la República Argentina, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, que tan sabiamente supo elejir los campeones que debian dar la libertad á la República bajo el sistema de la Santa Causa de la Federacion, como tan heroicamente lo han practicado en las inumerables jornadas que el mundo todo es sabedor, y con particularidad en la del Quebracho, Sancala, Montegrande, San Juan, Rodeo del Medio, Catamarca &, con las que han afianzado para siempre el sosiego y tranquilidad de la República, exterminando denodadamente á todo el salvage bando unitario. Igualmente brindo por el Ilustre y virtuoso Gobernador de esta Provincia, el Exmo. Sr. D. Miguel Otero, digno Gefe, Patriota Federal. Pero ante todas cosas, juremos ante el Dios de la Patria, sostener la causa de nuestra Independencia bajo el sistema Federal, con nuestras vidas, haberes y fama como así lo verificará el que habla.

El Sr. D. Manuel Tamayo.

Señores—El tirano mas feroz, el que todo lo arrasa y destruye, es la anarquía y la guerra civil: esta ha terminado felizmente por los gloriosos y reiterados triunfos del virtuoso Egército de la Confederacion, y ahora gozan los pueblos el inmenso bien de una paz, que sera inalterable. Brindo, pues, por el armipotente Rosas, por sus Ilustres Generales, y por los virtuosos y valientes Federales que terminaron con tanta gloria la gran obra de restablecer la tranquilidad en toda la República, librandonos de las asquerosas é inmundas garras de los salvages.

Brindo por que se transmitan á todos los pueblos de la República los patrióticos sentimientos del Pueblo Salteño en defensa de la Sacrosanta Causa de la Federacion.

El Sr. Dr. D. Pedro de Uriburu.

Brindo, Señores, por la memoria de los ilustres Coroneles

(a) Esto es un célebre, y absurdo bando, promulgado por el salvage Manuel Sola, declarando enemigos de la patria á los que abandonaron el pais para no ser víctimas del malhechor Madrid ; y con el objeto de que esta absurda declaratória comprendiese á los Sres. Uriburu y otros que habian dejado el pais antes de la promulgacion del absurdo bando de 12 de Marzo, se le dió fuerza retroactiva.

Boedo, Pereda y Cabrera, y otros beneméritos Federales inmolados en està Provincia por el ciego furor y saña de los salvages traidores unitarios: y brindo por que todos los buenos Federales no olviden los servicios prestados por estas víctimas á la causa de la Federacion, y que sea un motivo de consideracion hácia sus familias, que han quedado envueltas en la mayor miseria por consecuencia de tan bárbaros asesinatos.

La Guardia de honor pidió al Dr. Foulis que brindase á nombre de ella—El Sr. Foulis.

Los brillantes hechos de armas de los bravos Generales, Gefes, Oficiales y soldados del Ejército Confederado, son el nuevo realce de los antiguos ornamentos de la República, las modernas galas de la Patria, la parte interesante y preciosa de nuestro lujo nacional. Estos hechos, Señores, los hechos de la Confederacion Argentina, son tambien otras tantas páginas gloriosas añadidas á los anales de nuestro pais: páginas que serán transcriptas al libro universal donde se escribe todo lo que es grande y sublime, y que copiará la mano de la historia con una tinta inmortal, con la sangre de mil héroes, con la sangre federal. La juventud salteña que compone la Guardia de Honor, me ordena brindar por esa sangre y ofrecer la suya como lo hago juntamente con la mia, para que sea derramada en aumento de aquellos hechos y en continuacion de estas páginas, el dia que volviesen á estar comprometidos nuestro nombre, nuestra Patria y nuestras glorias.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes !
¡ Vivan los bravos Generales, Gefes, Oficiales y Soldados del Ejército Confederado !
¡ Mueran los salvages traidores unitarios !

El Sr. Coronel D. Evaristo Uriburu.

Señores— El Ilustre General Pacheco tiene títulos muy particulares à nuestros mas cariñosos recuerdos. Este pais le ha conocido desde sus primeros años, llevando las armas hasta Cochabamba, y regando con su sangre los campos de Sipesipe en defensa de la Independencia Americana. Vióle Chile despues en varios y célebres combates; y la Banda Oriental le vió tambien combatir con honor en la guerra con el Imperio del Brasil. Hoy ha sido el eje firme en la defensa de la Confederacion, el azote de los salvages traidores unitarios y el que ha escarmentado al insigne salvajon pilon Madrid, en la esplèndida victoria del Rodeo del Medio. No solo es esto, Salteños: él es vuestro protector: como nacido en este suelo, le ama como el mejor de sus hijos y recuerda con placer que peleó por ocho meses en vuestros campos y con vosotros, contra los Españoles. Yo creo que me acompañareis á brindar por el Ilustre General Pacheco, honor de nuestra República, Defensor de nuestra Independencia, azote de los salvages unitarios y protector de los Salteños, quienes debemos amarle como á uno de los mejores hijos de nuestra Provincia.

El Sr. D. Eustaquio Gorostiaga.

Yo brindo, Señores, por el personage que figura á la cabeza de la Confederacion *Argentina*, por el Exmo. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, y por el genio extraordinario que con un brazo invencible destruyó la borrasca impetuosa de la invasion extrangera, y con el otro apagó para siempre el volcan interior que hicieron estallar los salvages traidores unitarios.

¡ Honor y gloria al benemérito General D. Prudencio Ortiz de Rosas! por la importante victoria que obtuvo en el memorable 7 de Noviembre á orillas de Chascomus.

¡ Gratitud eterna al Exmo. Sr. Sr. Presidente Oribe, General D. Angel Pacheco y demas gefes de la Confederacion !

¡ Premio inmortal á los gefes consecuentes y bravos, Coronel Granada y Teniente Coronel Bustos! lo mismo que á todos los Gefes, Oficiales y soldados del Ejército Confederado.

El Comandante de la partida celadora D. Manuel Pimentel.

La espada que empuñé un dia
Contra la España y sus reyes,
Tengo de emplearla en defensa
Del Gobierno y de sus Leyes.
¡ Viva la Federacion !
¡ Viva Nuestro Ilustre Restaurador !
¡ Viva el Gobierno de la Provincia !
¡ Vivan todos los Gobiernos y gefes de la Confederacion!
¡ Mueran los salvages traidores unitarios !

A horas cuatro de la tarde se retiró la concurrencia, dejando el retrato de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, custodiado por su guardia de honor, hasta las nueve y media de la noche, en que principió el gran baile federal que debia terminar esta patriótica funcion.

El espacioso salon de la casa de Aduana, nueva y elegantemente adornado, contenia en su circunferencia dos órdenes de asientos, que apenas fueron suficientes á la comodidad de las hermosas federales que asistieron. A vista de tantos objetos encantadores, de tantos semblantes en que resplandecian el júbilo y entusiasmo, de tantos ojos hermosos en que brillaba el placer y el contento de los corazones, cada pecho parecia respirar felicidad, cada jóven entregado á los transportes del mas grato regocijo, y aun los hombres respetables por su edad, que hubiesen vuelto aquella noche á los tiempos floridos de su pasada juventud. Un buen humor no interrumpido, no alterado con la presencia de ningun salvage unitario hizo desaparecer las horas con rapidez singular; de modo que la concurrencia en lo mejor de su diversion, y cuando menos lo pensaba, se encontró sorprendida por la luz de un nuevo dia. Sin duda el Sol de America, el astro de los hombres libres apresuró los momentos de venir á saludar al mundo, para tomar parte en nuestras dichas, para aplaudir nuestro baile, ó para solemnizar con su presencia una festividad consagrada á las glorias argentinas. Nosotros entonamos el gran himno Nacional, saludándolo tambien como al antiguo observador, al compañero y testigo de las hazañas de nuestros padres.

Tal ha sido la funcion religiosa patriótico–Federal celebrada en Salta en conmemoracion de los triunfos de las armas federales. Al hacer su descripcion y al transmitirla, por medio de la prensa, ni hemos desconocido la torpeza de nuestra pluma, ni nuestra incapacidad para pintar el interesante cuadro que ofrece un pueblo entusiasta por la libertad y por la gloria, cuando solemniza una y otra: empero animados por la mas viva gratitud hácia los hombres que no omitieron sacrificio alguno para darnos patria; hácia los bravos que sufriendo todas las fatigas de la guerra, vienen de un extremo á otro de la República derramando su sangre y buscando los peligros y la muerte, sin apetecer mas recompensa que la estimacion de sus compatriotas; como un testimonio de la que han inspirado al pueblo de Salta publican hoy los actos mas notables, ocurridos en el 12 de Diciembre de 1841.

UN SALTEÑO FEDERAL.

¡ Viva la Federacion!

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 19.

De San Antonio de Areco ha conducido don Cecilio Monteros 109 cabezas, compradas por don Francisco Silvera; 88 á don Pablo Genes, 19 á don Pedro Almiron, 2 á don Justo Morales. Para abasto.

Del Salto ha conducido D. Tomas José Vasquez 85 cabezas, compradas por don Juan Carlos Benavente; 70 á don Benancio Muñoz, 5 á D. José Aguilar, 2 á don Eustaquio Suarez, 1 á don José Maria Cortinas, 2 á don Tomas Vasquez. 2 á don Joaquin Araujo. Para abasto.

Dia 20.

De Arrecifes ha conducido don Roque Quiroga 113 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 110 á D. Juan Molina, 2 á don Sebastian Rodriguez, 1 á don Casimiro Perez. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Gregorio Ulloa 126 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 123 á don Mariano A. Martinez, 2 á don Pedro Rueda, 1 á don Francisco Segovia. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido don Manuel Fuente Buena 104 cabezas, compradas por don Julian Villaverde; 102 á don Nicolas Anchorena, 1 á don Nicacio Gauna, 1 D. Juan Maldonado. Para abasto.

Del Rosario ha conducido don Tiburcio Jaime 76 cabezas, compradas por don Joaquin Badia; 34 á don Casimiro Maldonado, 15 á don Gerónimo Pedernera, 16 á D. Manuel Maldonado, 11 á don José Rojas. Para abasto.

Dia 21.

De la Villa de Lujan ha conducido don Miguel Peralta 51 cabezas, compradas por don Bruno Teran; á don Francisco Herrero. Para abasto.

De San Andres de Giles ha conducido don Tomas Sárate 86 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 24 á don José H. Sosa, 62 á don Gregorio Soto. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Fernando Villalva 42 cabezas, compradas por don Toribio Sanchez; 25 á don Estevan Ramirez, 17 á don Luis Lares. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido don José Maria Diaz 98 cabezas, compradas por don Francisco Silvera; 72 á don Santiago Sarmiento, 24 á don Braulio Zepeda, 2 á doña Josefa Lara. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Nazario Soria 45 cabezas, compradas por don Juan Alderete; 3 á doña Isabel Lima, 15 á don Carlos Carrasco, 2 á don Jesus Ponce, 14 á D. José Bosques, 6 á doña Petrona Andrade, 1 á don Santos Gonzalez, 4 á don Loreto Medina. Para abasto.

Dia 22.

Del Monte ha conducido don Vicente Maidana 354 cabezas, compradas por don Alejandro Mackinlay, á don Juan N. Terreros. Para saladero.

¡Viva la Federacion !

Mercado del Sud.

Frutos de campaña introducidos en este Mercado.

Dia 19.

Cueros vacunos		1400
Cueros de potro		160
Cueros Lanares	(docenas	670
Cueros de nutria	(doc.)	580
Grasa	(arrobas)	170
Sebo	(arrobas)	500
Lana	(arrobas)	600
Crin	(arrobas)	160
Ganado lanar	(cabezas)	600
Cerdos (cabezas)		16

¡ Viva la Federacion!

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 23.

D. Juan Gordon,	Rio Janeiro
Victoria Fonseca,	Sta. Catalina
Francisco J. Rañal,	Paraná
Julian Garcia, con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina,	Córdoba
José Tello y 3 peones,	Jujui.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 24.

D. Juan Zavaleta,	Rio Janeiro
Ramona Rodriguez, 4 hijos,	id.
Diego Allemand,	id.
José M. Blanco	Patagones
Fernando Martinez,	Paranà.

PRIMERA PUBLICACION.

DIA 26.

D. Adolfo Dreyer,	Rio Janeiro
Ana Maria Gorsse,	id
Pedro Lacoste.	Tucuman
Casimiro Mendez,	id.
Domingo Martinez, 4 hijo,	id.
Ramon Paz,	Salta
Fernando Freites,	Córdoba
Benito Pucheta, Ignacio Almada, con tropa de carretas despachada por D. José Maria de Agote,	id.

¡ Viva la Federacion !

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Un bergantin.

¡ Viva la Federacion !

MANIFIESTO.

Bergantin goleta brasilero *Lusitano*, de 145 toneladas, capitan José Pedro de Paula Mora y Lima, procedente de Montevideo el 22 del corriente, consignado á Jaime Llavallol é hijos; á los mismos, 34 petacas tabaco; á José P. Carneiro, 279 bolsas arroz, 604 barricas harina: á Alejo Arozena, 2 sacos anis; à Juan Best y hermanos, 16 cajones mercancias; á Vieira y Thimoteo, 90 rollos tabaco; á Faustino Jovita Jorge, 10 cajones masacote, 182 cajoncitos cohetes; á la órden, 1 baul mercancias, 25 bultitos encomiendas.

¡ Viva la Federacion !

SALIDAS.

Fragata inglesa *Uruguay*, para Londres.

Bergantin americano *Helen M'Leod*, para Baltimore.

Bergantin goleta brasilero *Argos*, para Montevideo.

¡ Viva la Federacion !

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin frances *Luisa*, para el Havre, por Blanc y Constantin.

Patacho brasilero *Siete de Setiembre*, al Brasil, por Vieira y Thimoteo.

¡ Viva la Federacion !

Avisos Nuevos.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

TEATRO ARGENTINO

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

A Beneficio de la

Actriz que subscribe.

Hoy Martes 27 de Setiembre de 1842

Se representará por primera vez en nuestra escéna el drama nuevo de los interesantes con que ha enriquecido la galería dramática española, el agigantado ingenio de nuestro compatriota D. Ventura de la Vega, en tres cuadros y en prosa, bajo el título de—

UNA ALMA DE ARTISTA.

Títulos de los cuadros en que está dividida esta interesante composicion—

1.° LA PRIMERA ENTREVISTA. 2.° TRES MES DE AUSENCIA. 3.° LA GLORIA ESCENICA.

Antecederán las sinfonias de costumbre á toda orquesta, siendo ellas del mejor gusto, y terminará la funcion con una piecita nueva en un acto, en prosa, con el título de—

Una Romántica.

Si tengo la fortuna de agradar en la eleccion, todo otro interes me seria muy subalterno, y podria entonces enumerarme una de las mas felices, alcanzando complacer en mi beneficio á todos los amantes del Teatro, la mas humilde actriz—

ALVARA GARCIA.

A las 7 y media.

NOTA—Los Sres. abonados serán preferidos hasta la víspera á la oracion del dia de la funcion.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se han de celebrar almonedas y remate á las puertas de dicho Tribunal en los dias 3, 4 y 6 del próximo mes de Rosas, de una casa quinta de la propiedad de D. Mariano Lorea, situada en la calle de Potosí, para el campo, lindera con la quinta conocida por de Liniers: la cual está tasada en 25,878 pesos 6 reales moneda corriente, cuyas tasaciones se hallan en la oficina del actuario que subscribe, á disposicion de los que se interesaren en verlas. Buenos Aires, Setiembre 26 de 1842.

Faustino Ortiz de Oroño,
s27 7p. Escribano del Consulado.

WANTED

TO attend a Store, a youth about 16 years old who can speak Spanish. Apply at this Office. s27—tfc.

Se necesita

PARA un almacen un jóven de 16 años que sepa hablar ingles. En esta Imprenta darán razon. s27— tfc.

Aviso

A los maquinistas, herreros y á quien guste.

EN la armeria y cuchilleria calle de la Piedad No. 80, atras de la Catedral, se venden todos los útiles y herramientas que contiene dicha fábrica, como tambien todas las armas de fuego, dagas, facones, puñales, cuchillos, tijeras, navajas de barba, &a., &a., á un precio muy barato; y suplica á las personas que tengan composturas en dicha casa, se sirvan sacarlas antes del entrante Noviembre, pues despues se rematará lo que exista en dicho establecimiento.

s27—1mp.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se venden

SE venden en la chacra que fué de D. Norberto Quirno, sita en el pueblo de San José de Flores, postes, tijeras y tijerones de durazno y leña de la misma de la mejor que hay en la Provincia, y todo se dá á precios muy equitativos. El que necesite ocurra á dicho establecimiento que allí encontrará con quien tratar. s27—1mc.

FOR

Liverpool.

The A 1 British brig

BELLA PORTEÑA,

238 tons Register,

John W. Pyott, Master.

Will be ready to receive cargo in a few days and will have quick dispatch for the above port.

For freight or passage, having superior accommodations, apply to Captain Pyott, at Mrs. Locke's, or to

Parlane, Macalister & Co.
sep 26 62 Federacion.

! Viva la Federacion !

Aviso.

SE vende la casa calle del Maipú No. 312; tiene cuatro piezas habitables, cocina, lugar y pozo de balde, edificada en 15 varas de frente y 22 de fondo, formando esquina á la Plaza de Marte. El que se interese ocurra á la calle de Tucuman No. 133.

s27—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Contaduría General.

POR órden superior se venden los cueros pertenecientes al Estado, que se hallan en el pueblo de Chascomus, procedentes del consumo de las fuerzas acantonadas. Los que se interesen en su compra pueden dirigir sus propuestas á la Contaduría General. s3 20*

Daniel Telephe Vaz

DE BUDEOS.

SE suplica á las personas que conozcan ó sepan el paradero de dicho frances, tengan la bondad de avisarlo calle de la Victoria No. 102. La familia quedará muy reconocida.

s8 tfs.

¡ Viva la Federacion !

LOS Profesores Dinamarqueses de Medicina y Cirujia que subscriben, admitidos por el Tribunal de Medicina de esta capital, ofrecen sus servicios profesionales al respetable público de Buenos Aires; advirtiendo que á los pobres recibirán desde las 8 hasta las 10 de la mañana, gratis.

Viven en la casa alta, calle del 25 de Mayo No. 58, frente á la Sala de Comercio.

Carlos Furst—Guillermo Saxild.
Doctores en Medicina y Cirujia.
s14—1mp.

Obras de medicina.

EN la libreria frente al Colegio calle de la Universidad núm. 54, se venden las obras siguientes; Boisseau, nosografia orgánica; Rostan, clinica médica, Martinet, id; Vavasseur; Scarpa, enfermedades de los ojos con láminas; Huffeland, arte de prolongar la vida; El medico de sí mismo ó tratado completo de enfermedades venereas; Sermones de Fray Luis de Granada; Los siete últimos años del Registro Oficial &c.

a19—tfs.

LA COLMENA,

Sucesora del ***Instructor.***

ESTE importante, nuevo y utilísimo periódico de ciencias, artes, historia y literatura acaba de recibirse en remplazo del *Instructor*: Si este pudo merecer la general acogida que obtuvo durante su prolongada existencia, *La Colmena* espera no ser menos digna que su predecesor.

Ella de suyo ofrece á toda clase de personas vastos conocimientos de profunda instruccion en todos ramos: la diversidad de materias que forman su programa, la belleza de sus láminas, la elegancia de su tipo, su estilo amenizante, y por último su mérito literario, hacen por todas estas razones confiar obtendrá de este ilustrado público, una proteccion igual á la del *Instructor*.

La Colmena se publica en Londres en forma de cuaderno: su volumen es triple mayor que el Instructor, y se recibirá por trimestre: se espenden y se admiten subscripciones en la libreria núm. 54 calle de la Universidad, frente al Colegio.

Viva la Federacion !

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En la casa de comercio de los Sres. Thompson, Mellis y Ca. calle de la Universidad núm. 150.

El Miercoles 28 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura un surtido general de loza que se compone de—

Loza blanca, pintada, y de colores, una cocina economica.

POR LOS MISMOS.

En los altos calle de Cangallo núm 29.

EL Jueves 29 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes muebles—

1 sofá de moda de caoba asiento de cerda, 1 docena sillas de caoba asiento de esterilla, 1 id. id. asiento de esterilla, 1 par mesas de arrimo de caoba, 1 mesa de sofá de id., 1 par de espejos marco dorado, 1 id. floreros de porcelana con bomba, 1 rica alfombra de tripe con 54 varas, 1 ponchera de cristal lapidada y dorada, 1 licorera de id. id., 1 par dulceras id. id., 1 cuja de caoba con colchon, 2 relojes de sobre-mesa, 1 necesario de caoba, 1 cuja chica, 1 par mecheros de 3 luces dorados á fuego, y otros varios muebles.

POR LOS MISMOS.

En el almacen calle de Balcalce Núm. 55.

El viernes 30 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente por conclusion de factura, y por tener que desocupar el almacen: los siguientes articulos.

Como 1,000 ladrillos para construccion de hornallas.

Como 50 barricas pintura colorada y caoba.

Como 85 cuñetes de clavos.

Como 2,000 libras pintura blanca colorada amarilla y negra.

FOR
London.
The very fast sailing, coppered and copperfastened A 1 British built brig
URANIA,
only 173 tons per register,
Capt. Henry Stratford.
Will have quick despatch for the above port and will take freight on moderate terms. She is a very small carrier. The accommodations for passengers are excellent, and terms reasonable.
For freight or passage please apply to the consignees Messrs, H. & G. Dowse, or to
C. R. HORNE.
Licensed Ship Broker,
ag. 25 51 callo de la Paz.

PARA
MALAGA y BARSELONA
SALDRA al fin de Setiembre próximo la polacra española "Esmeralda", buque nuevo forrado en cobre y de superior andar. Podrá admitir unos mil quinientos cueros á flete: el que guste cargarlos ocurra á sus consignatarios.
Jayme Llavallol é hijos.
a31—tfc

FOR
London or Liverpool
calling at Cork or Falmouth for orders
CABIN FREIGHT OR PASSAGE ONLY
The known A. 1. British built Barque
"UNDAUNTED"
267 tons
James Rae—Master.
Has all her cargo engaged and wil be despatched on or about the 30th instant—
Can accommodate passengers in the most comfortable manner, her Cabins being very extensive, and entirely separate, one from the other—offering thus an excellent conveyance for families desirous of visiting Great Britain.
In case of no passengers offering, she will be able to take a few tons of Cabin freight.
Application to be made to the Consignees Messr. Brownell Stegmann & Co., or to
Charles R. Horne,
Licenseds hip broker
s15 tfs. No. 51 calle de la Paz

FOR
LIVERPOOL
The fast sailing A. I. British Brig
"ACHIEVER"
178 tons
Robert Mill—Master
HAS engaged upwads of half of her cargo, going on board; and being a very small carrier will have quick despatch.
or freight or passage, apply to the consignees—Mess. Barber & Orr.
or to—
Charles R. Horne,
Licensed ship broker
23—tfc No. 51 calle de la Paz.

PARA CADIZ.
(*Pasageros solamente.*)
LA muy velera, forrada y clavada en eobre, barca española "Paquete Iberia" su capitan D. Fernando Pastorino.
Dará la vela el 25 de Setiembre, tiene excelentes comodidades: para tratar ocurrase al capitan ó á sus consignataries—
Manuel Saen de la Maza,
Calle del Restaurador núm. 47.
a27—1mp

FOR
LONDON
TO SAIL, ON, OR ABOUT, THE FIRST DAY OF OCTOBER.
The very fast sailing, new, A. I. *British built Brig.*
"ARAB"
287 tons.
Capt—*David R. Thoms*
HAS nearly all her cargo on board, and can still take on freight a small quantity of Dry freight, also can accommodate passengers very comfortably—
Application to be made to the consignees Mess. H. & G. Dowse—
or to—
Charles R. Horne
Licensed ship broker
s16—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR
BOSTON.
The coppered and copper fastened American Ship
Coriolanus.
WILL sail for the above port with quick despatch—Apply, for freight or passage, to the consignees.
Zimmermann, Frazier & Co.
No. 69 calle de la Reconquista.
s21 20s.

PARA
Marsella y Génova.
La muy velera de primera clase, forrada y clavada en cobre polacra sarda
DARIO,
de porte de 149 toneladas.
Capt. D. Giacomo Bonsigno.
Se hallará pronta á recibir carga á su bordo dentro de la presente semana, tiempo permitiendo, y siendo muy poco lo que le falta para el completo de su cargamento, será despachada con mucha brevedad.
Para tratar de flete, ó de pasage (sieudo sus comodidades muy superiores) podrán ocurrir á
C. R. HORNE,
Corredor Maritimo de Número
sep13 51 calle de la Paz.

Para la Bajada del Paraná.

SALDRA en breves dias la polacra nacional "Colomba", admite carga y pasageros á precios moderados—Para tratar ocurran á—
Juan P. Gestal,
s21—6c Reconquista 139.

FOR
LONDON.
The very fast sailing British barque
JOHN COCK,
239 tons register, and newly coppered.
John Cross, Master.
Has two thirds of her cargo ready for shipment by her consignees, and being a small carrier, will have very quick dispatch.
For freight or passage, apply to captain Cross at Mrs. Locke's or to
Parlane, Macalister & Co.
ep13 Federacion 62.

FOR
LONDON.
The very fast sailing, well known, A. 1. British built.
Barque
Dickey Sam.
305 tons per register.
Capt. *John Couker.*
HAS already on board a considerable part of her cargo, and will have quick despatch; and being of very light draught of water will load nearly all her cargo in the Inner Roads.
For freight or passage, (her accommodations being very superior, and comfortably arranged) apply to the consignees Messrs. R. & J. Carlisle & Ca., or to
Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51 calle de la Paz.
s24 tfc.

PARA
Rio Janeiro.
(*Carga y Pasageros.*)
Dará la vela para dicho destino en la próxima semana, la muy acreditada polacra nacional *Trinidad*, teniendo ya las dos terceras parte de su cargamento contratado, recibirá á flete o restante. La comodidad de su cámara y el mas esmerado trato la hacen recomendable á los Sres. que quieran ir de pasage. Para una ú otra cosa ocurran á su consignatario calle de la Universidad No. 124. s23 6p.

PARA
Cádiz y Barcelona.
Saldrá en todo el mes que viene, la nueva hermosa y acreditada barca española *Barceloncsa*, capitan D. Juan Maristany. Podrá aun admitir algun flete y pasageros, para lo que se ocurrirá á sus consignatarios
Jaime Llavallol é hijos.
s23 tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
Chacra
EN arriendo sita en un hermoso local que domina á un extenso bañado con pastos, al Sudoeste de la ciudad, á distancia de dos leguas de ella en el partido de San Josè de Flores, con casa grande de toda comodidad y segura, cuartos por separado para peones y sirvientes; granero, palomar, montes de durazno, muchas acasias, huertas, corrales, excelente agua de manantial &c. &c. &c. Para mas explicaciones y tratar, puede ocurrirse á la calle de la Victoria No. 35. s15 1mc

---

Capataz de la Agua.
EN un establecimiento de carros se necesita á un hombre para capataz de la agua. El que se considere con las aptitudes precisas para desempeñar dicho empleo, y puede acreditarlas, ocurra al No. 107, calle de la Reconquista, s13 tfc.

Se alquila
A HOMBRES SOLOS, un cuarto amueblado con ventana á la calle, y se proporcionará almuerzo y comida, y la asistencia. Ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 46.
s5—3*

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

SE vende una majada de obejas como de 1600 cabezas que se hallan en el partido de Moron y como á distancia de siete leguas de esta Ciudad: el que se interese en ella puede ocurrir á la casa calle de Federacion núm. 394 que hallará con quien tratar, desde las cuatro de la tarde hasta la oracion.
s24—3p 1

FABRICA
DE
Sillas Americanas.

El abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fábrica de sillas calle de Cangallo No. 45, al lado del Cafè de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y madera, lo mismo que las de Norte América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital por mas de diez años que he tenido este establecimiento. Tambien en la misma fábrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejandolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bian ocuparme. Así mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el Interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.
Se ponen asiento de esterilla de todas clases.
s26 1mp. *Jorge W. Fish.*

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!
EN las tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas y remate en la última de una casa de la propiedad del finado D. Pedro Terichi situada en el pueblo de San Isidro, cuyo terreno se compone de 34½ varas al Oeste y 55½ de fondo al Leste, tasada en la cantidad de 67,173 pesos moneda corriente—Las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion pueden ocurrir á la oficina hoy al cargo del que firma—Buenos Ayres, Setiembre 24 de 1842.
Izarrualde.
s24—3p

Se vende
LA tienda de zapatos calle de Cangallo No. 91. Allí premo pueden informarse del misrio y demas. s26 6c.

¡Viva la Confederacion Argentin!
¡Mueran los salvages unitarios!
Comisaria de la Seccion 1.ª
Aviso.
EXISTE en esta Comisaria una muchachita como de siete años, que se ha encontrado perdida. La persona que se considere con derecho á ella, puede presentarse que justificàndolo le será entregada.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1842.
Felipe Romero.

¡ Viva la Federacion !
Tejas en Venta.
DE 4 á 5 mil; ocúrrase calle de los Estados Unidos No. 31. s36 8pd1.

Aviso.
EN la calle del Perú No. 124 se necesita una muchacha de buenas recomendaciones, para cargar una chiquita.
s26 3p.

WANTED
A situation by a man and his wife, recently arrived from England; the woman in the capacity of Cook, and the man as Steward or any other service. Good refferences can be given by applying at Mr. Fleming's, calle Cangallo No. 11.
s26 6p.

Aviso
EN la calle de Chacabuco núm. 233 se vende una esquina con cuatro cuartos y cocina, pozo de valde &a. &a.: el que se interese por ella puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar.
s13—15

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!
Aviso Judicial.
EN las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente mes, y de órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Cayetano Campana, bajo los portales de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de la casa sita en las calles de Méjico y Santiago del Estero perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Martinez, cuyo terreno es de 17½ varas de frente al Norte y 46 y media de fondo, retasada en 20,000 pesos, y por la que hoy ofrecen 10,000. La persona que se interese en dicha casa, ocurra al oficio del que subscribe á imponerse de sus tasaciones. Buenos Aires, 24 de Setiembre de 1842.
s26 3p. MOGROVEJO.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !
SE compran muebles usados en la calle de Buen Orden núm. 60, ó se cambian por sillas finas de esterilla. En la misma casa se pintan letreros para muestras &c. y se componen sillas y muebles de todas clases, dejándelos al gusto de las personas que tengan á bien favorecer este establecimiento.
s2—15p

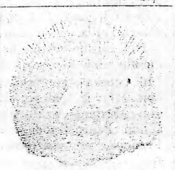

I H S
AVISO A LOS FIELES CRISTIANOS
EL dia 8 del mes de Octubre se dan ejercicios de hombres en la Casa Pública de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan precisamente papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excèpto los del campo que la casa les proporcionará.

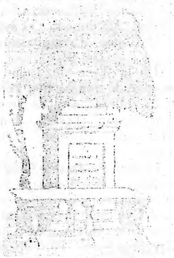

¡ Viva la Federacion!
Doña Maria B. Eyzaga de Oñederra, madre, hermanos, hermanas y demas deudos del finado
D. Sebastian de Oñederra, (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos y conocidos á quienes por descuido del repartidor no se les halla entregado esquela, tengan la bondad de acompañarles á los funerales que por el descanso del alma de dicho finado se han de celebrar el Miercoles 28 del corriente, en el Convento de N. Santo Padre San Francisco, á cuyo obsequio quedarán reconocidos. s24 3p

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
Aviso.
LA sociedad que habia entre Don Henrique Hargrave y D. Tomas Whitfield, en el establecimiento de Farmacia, en la calle de la Catedral No. 30, bajo la firma de Henrique Hargrave y Ca., ha sido disuelta hoy por los dos socios amigablemente y de comun acuerdo, quedando don Enrique solo, y dueño absoluto de dicho establecimiento—Buenos Aires, 7 de Setiembre de 1842.
T. Whitfield.
H. Hargrave.
s8 15c.

¡ Viva la Federacion!
Aviso.
DESEA acomodarse un jóven de edad de 20 á 21 años, en un almacen por mayor, barraca ó saladero, de dependiente, ó en algun escritorio, ó cualquier persona que quisiera llevarlo para algun destino, proporcionándolos algunas comodidades, dará muy buenas recomendaciones de su conducta. La persona que lo necesite puede dejar en esta imprenta una esquela con las iniciales S. R. B la calle y No. de la casa, á fin, de ocurrir el interesado.
s21 3p.

Aviso Nuevo.
HOY Jueves 1.° de Setiembre, se abrirá en la calle de Maypú No. 10, un almacen nuevo de FERRETERIA de todas clases para el uso de pueblo y campaña. s1 2tfc.

Sanguijuelas
GANDES
DE EUROPA.
SE ha recibido una partida de superior calidad. que se venden á cinco pesos cada una; aplicàndolas, á ocho pesos. En la calle de Cuyo No. 106, frente á la Esqnina de Cañas, se verá una tabla de Sangrador.
JOSE CASANOVAS,
a26 1mpd10,

¡ Viva la Federacion !
Baratillo
DE filástica para atar laña: y toda clase de efec os navales. En el almacen calle de Balcarce No. 110, casa de Vicente Casares. s15 10p.

Bolsas vacias.
DE arpillera y lienzo, propias para sal, trigo, &c. Federacion No. 47.
s8 15c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !
SE vende el terreno que linda con la iglesia y cementerio de la Recoleta por la parte que mira al rio, fondo y costado Oeste del mismo edificio—Igualmente la casa núm. 141 en la calle de Corrientes. El que se interese por cualquiera de las dos cosas ocurra á verse con D. Marcial Calleja en la calle de la Esmeralda núm. 91 ó en la casa de Justicia por la mañana.
s22—1mp

Aviso
Al público, á los talabarteros y á los guarnicioneros.
SE venden todas las existencias del establecimiento del finado D. Juan Kennedy, por mayor y menor, á precios muy reducidos, á fin de cerrar el negocio. Consisten en un gran surtido de todos los renglones correspondientes á los ramos de talabarteria y guarnicioneria, y merecen la atencion del público y de los negociantes en dichos ramos, tanto por la variedad, como por lo modico de los precios. Calle de la Piedad número 124. s24 6pn

---

LASTRE DE PIEDRA
HAY de venta como de 20 á 25 toneladas á bordo del bergantin frances Louise. Para tratar ocurrase á sus consignatarios.
Hermann Dufourg y Ca.
s16—tfc Calle de la Victoria No. 102

Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se vende
UNA casa en la calle de la Esmeralda núm. 278, tiene nueve piezas, las principales al Norte; excelentes parras de uva moscatel, de 5 á 6 naranjos dulces, limones, granados y algunas plantas de flores, algibes y pozo de valde. El mismo dueño de esta casa busca un acomodo para cuidar cualesquiera clase de establecimiento, como barraca, quinta ó chacara &a., pues aunque él no puede trabajar personalmente pero entiende de mandar cualquier clase de establecimiento, dando para esto como buen federal las garantias de personas federales que se pidan: el que se interese por una ú otra cosa de las indicadas, ocurra á la calle del Parque número 144.
s22—8p

WARWICK INGLIS, tapicero de buen gusto y de última moda, de Londres, calle de la piedad N. 68 detras de la Catedral, agradece á sus amigos y al respetable público de Buenos Aires la confianza que se han servido dispensarle y espera que su larga esperiencia en su oficio tanto en este pais como en Europa le harán merecer la continuacion de dicha confianza.
Hace colchones de crin, lana y paja, compone sofaes y sillas viejas y las hace quedar como nuevas. Corta y hace colgaduras para camas y ventanas á la última moda, aforra sillas poltronas y sofaes con zaraza á precios acomodados.
Tiene siempre á venta un surtido de baules de todas clases, y adornos varios en su ramo.
s6—1mc.

¡ Viva la Federacion !
VENTA IMPORTANTE.
DE la casa No. 90, sita en la calle de Potosí. La persona á quien interese este aviso, puede ocurrir á la misma casa, en donde hallará con quien tratar. s21 8pd1.

Aviso importante.
EN la Boteria No. 71 y 73 calle de la Piedad, se ofrece al público un excelente surtido de obra hecha á precios sumamente bajos. Consiste en botas finas de becerro frances hechas en el pais, zapatos de todas hechuras de los mejores que han venido al pais, y zapatillas de baile de charol y de becerro extrangeras muy superiores.
Se ha resuelto hacer una rebaja muy considerable en los precios de las obras que se mandan hacer en la casa, las cuales seràn siempre de la mejor calidad.
Hugo White.
s9 15p.

Se necesitan
UN cocinero, una mucama y una muger para costuras, en una familia corta extrangera, con la precisa condicion de traer buenas recomendaciones, y de dormir en la misma casa.—Ocúrrase al No. 34, calle de las Piedras. s24 3c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !
INTERESANTE
Al comercio de Entre-Rios y Santa-Fé.

EN la calle de la Universidad No. 19 hay de venta una pequeña partida de harina del Norte en barricas, con accion á reembarco, para los puntos arriba indicados, y se dará por un precio ventajoso al comprador. Ocurrase á cualquier hora.
s14—12p.

Se vende ó se alquila
UNA casa con 8 piezas, sita en la calle principal del Pueblo de San Fernando, frente á la casa de D. Pablo Gomez. Tiene esquina, parrales y árboles frutales. El que se interese por ella, puede verse con su dueña calle del Perù No. 120.
s24 3c.

Se alquila
UNAS piezas adentro de una casa de familia decente, para algun caballero extrangero. En esta imprenta darán razon. s24 6p.

Se vende
UN hermoso galpon propio como para guardar frutos, y un escritorio usado, y varias cosas mas. Quien se intere e ocurra à la calle de Belgreno No. 209. s24 8p

---

Notice to the public, saddlers, and harness makers.
THE whole of the stock in trade of the late Mr. John Kennedy is now for sale, both wholesale and retail, at very reduced prices, in order to close the business. The stock consists of a large assortment of every article in the saddlery and harness line, very welel worth the attention of the public, saddlers, and harness makers, on account of the variety and low price. Calle de la Piedad No. 124
s24 6pn.

Se alquila
UNA vivienda amueblada en la calle del Perù No. 120.
s24 3c.

La Libertad de los Mares, ó el Gobierno ingles descubierto.
TRADUCIDO del frances al castellano por Carles Le Brun; en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No 60. a8 tfs. 1

La química
DEMOSTRADA en 26 lecciones, que contienen: la exposicion de las teorias de esta ciencia puestas al alcance de todos, y en cada leccion los ensayos quimicos y las aplicaciones á las artes correspondientes, traducida de la nona edicion inglesa por un americano discipulo de Mr. Thènard. Libreria de la Independencia, calle de Representantes No, 60.
a18 tfs.

PARA
Conocimientos.
EN castellano, frances, é ingles; así como letras de cambio en español, frances è ingles. Se hallan en la Libreria de la Independencia, calle de los Representantes núm. 60. a18—tfs.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN